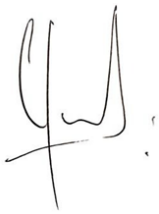
CONTRATO DE PROVEEDURÍA

Entre los suscritos a saber: por una parte el Proponente CHRISTIAN FELIPE GOMEZ CORREA identificado con cc. 98773034 de Medellín actuando en nombre y representación de GARNISH SAS con Nit.900.731.312-4, y de otra parte el productor LUIS RODOLFO MELGAREJO CALDERÓN identificado con cc.79716999 en representación de Delipulpas 100% Natural con Nit.79716999-3 hacemos constar que celebraremos el presente contrato para suministrar productos y variedad de productos agropecuario que se requieran y se soliciten, proveeremos en cantidades (unidades o peso), en las fechas, lugares de entrega y condiciones de embalaje o empaque de estos. Así lo anterior entre las dos partes llegamos acuerdos y aceptamos para dar total cumplimiento a lo citado anteriormente. CLAUSULA PRIMERA: Cualquiera de las partes darán por terminado el presente contrato, notificando este por escrito.

Dada en la ciudad de Bogotá DC, a los catorce 14 días del mes de Julio (07) del año dos mil veintidós (2022).

Proponente:



Razón Social GARNISH S.A.S. Nit. 900731312-4
CHRISTIAN FELIPE GOMEZ CORREA
C.C. N° 98773034 de Medellín
Representante Legal
Dirección Carera 19 No. 4 B – 37
Teléfono 3163745591
Correo electrónico INFO@GARNISH.COM.CO

Productor:



Nit. 79716999-3
LUIS RODOLFO MELGAREJO CALDERON
C.C.N° 79716999
Representante Legal
Dirección Calle 11B #80B-12
Teléfono 3138257969
Correo electrónico delipulpas_natural@hotmail.com